



Desafíos para implementar el modelo educativo por competencias en la Licenciatura en Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración, C-I de la UNACH.

Franco-Gurría, Rafael Timoteo¹; Román-Fuentes, Juan Carlos²; Gordillo-Martínez, Ángel Esteban³ & Romero-Gutiérrez, Marco Antonio⁴

¹Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Contaduría y Administración, C-I, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 S/N, rfrank3@gmail.com, (961) 60 3 1256

²Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Contaduría y Administración, C-I, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 S/N, juancrf@gmail.com, (961) 12 80432

³Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Contaduría y Administración, C-I, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 S/N, aegomar14@live.com.mx, (961) 64 90471

⁴Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Contaduría y Administración, C-I, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, markogtz1@hotmail.com(961)2534476

Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:

Revisión por pares

Fecha de aceptación: abril de 2017

Fecha de publicación en línea: junio de 2018

Resumen

En la actualidad las universidades y sus DES se encuentran en una vertiginosa y constante transformación ante las tendencias globales que han alterado el mundo universitario tal como lo conocíamos. Esto ha confrontado a las instituciones ante significativos desafíos para adaptarse a nuevos cambios y contextos. El presente artículo realiza una revisión del nuevo plan de estudios basado en competencias de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Se aborda una reflexión sobre la situación y algunos de los problemas específicos del plan para su implementación, las características, su estrategia operativa y los desafíos que habrá que afrontar con los nuevos esquemas de competencia y cooperación, los esquemas de financiación, organización y gestión eficiente.

Palabras clave: Tendencias de Cambio, Educación Superior, Currículo, Competencia.

Abstract

At present, universities and their DES are in a vertiginous and constant transformation before the global tendencies that have altered the university world as we knew it and that has confronted the institutions with significant challenges to adapt to new changes and contexts. This article reviews the new competency-based curriculum of the Bachelor of Science in Administration of the Faculty of Accounting and Administration of the Autonomous University of Chiapas. It is a reflection on the situation and some of the specific problems of the plan for its implementation, its characteristics, its operational strategy and the challenges that will have to be faced with the new competition and cooperation schemes, financing schemes, organization and efficient management.

Key words: Trends in Change, University Education, Curriculum, Competence.

I. Introducción

La Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas ha presentado el nuevo currículo de la Licenciatura en Administración, para su implementación en el ciclo escolar agosto diciembre 2017. Por ello, en este documento se plantearán algunos de los posibles desafíos que tendrá que enfrentar para poner en marcha dicho plan de estudios.

La educación superior en los últimos años se ha mantenido en constante transformación derivada de la tendencia de globalización. De una u otra manera, este proceso globalizador ha cambiado en forma sustantiva las tendencias y escenarios de los estudios universitarios, ya que han implicado desafíos para su adaptación a los nuevos escenarios e innovaciones a nivel mundial. La Universidad Autónoma de Chiapas, y en particular la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I no se han visto abstraídas ante estos movimientos turbulentos en materia de la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al transitar en el programa académico de la Licenciatura en Administración, de un modelo con énfasis en el aprendizaje a un modelo por competencia, se impone un resto en el proceso de implementación, seguimiento y desarrollo.

Se ha reconocido por varios estudiosos que el enfoque curricular basado en Competencias es instrumental y ayuda a los estudiantes a aumentar el dominio de las habilidades, el conocimiento y el desarrollo de la confianza en sí mismos resolviendo problemas. Por lo tanto, es visto como un enfoque que mejora el rendimiento académico de los estudiantes (Harris, Guthrie, Hobart y Lundberg, 1995; Weddel, 2006). Asimismo, Kitta y Tilya (2010) dicen que esto tiene como objetivo dotar a los estudiantes con suficientes conocimientos y habilidades para que puedan sobrevivir académica y socialmente en el mundo moderno.

Por otra parte, el concepto de *competencia* engloba un conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos que alguien necesita haber logrado para realizar tareas o actividades en la escuela y en el mundo del trabajo (Sulivan, 2005, en Mosha, 2012). Kouwenhoven (2003) define la competencia como la capacidad de elegir y aplicar una combinación integrada de conocimientos y actitudes con la intención de realizar una tarea en un determinado contexto. Además, en el presente trabajo, la competencia se define como la capacidad de una actividad o tarea determinada a un estándar prescrito, enfatizando lo que pueden hacer en lugar de lo que saben. En este sentido, el currículo basado en competencias es un tipo de educación que busca aprendices con la capacidad de interiorizar y realizar actividades bajo una norma prescrita.

Mosha (2012) declara que *un currículo basado en competencia* contiene declaraciones de resultados específicos que muestran las competencias que deben alcanzarse. Eso no es un concepto nuevo en los sistemas educativos del mundo. La demanda de mayores responsabilidades en la educación hacia la participación comunitaria en la toma de decisiones le dio un gran impulso (Brundrett, 2000). La Educación Basada en Competencias (CBE) como CBC es ampliamente conocida. El movimiento se originó en los programas de educación de maestros en los Estados Unidos en los años setenta (Schilling & Koetting, 2010; Mulder, 2004; Fletcher, 2000). Este surgió de la necesidad de tener un currículo cuyo resultado fuese resolver directamente problemas y características de la sociedad cambiante (Kliebard, 2004). El CBE de los años 60 fue etiquetado como la formación de profesores basada en el rendimiento, que se caracterizó por su

análisis detallado de los aspectos conductuales de las tareas profesionales (Olesen, 1979, en Wesselink, Lans, Mulder y Biemans, 2003). La necesidad de mejorar la eficiencia y el aumento de la producción en las industrias también condujo a una reflexión sobre las mejores maneras de cumplir una tarea (Goodman, Henderson y Stenzel, 2006; Kouwenhoven, 2003). Además, Mulder (2004) afirma que la educación basada en competencias se asocia sobre todo con el comportamiento, el aprendizaje de la maestría y la enseñanza. En general, el movimiento de educación basado en competencias surgió por la insatisfacción con la educación que se proporcionaba, dado que muchos colegios y universidades ofrecían programas que no tenían objetivos con respecto a lo que los estudiantes estaban realmente capacitados para hacer o ser.

Ante esta perspectiva el CA Gestión de procesos Institucionales se dio a la tarea de hacer una serie de reflexiones sobre las características y desafíos que tendrá que resolver la facultad para poder establecer y obtener los beneficios esperados y cumplir con las expectativas planteadas

II. Contexto teórico referencial

En 1966 se constituye la Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas (ESCACH) para atender la demanda de los alumnos que egresaban de la Escuela de Técnicos en Contabilidad perteneciente al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH). Los estudiantes acudían para continuar sus estudios del nivel superior, iniciando sus actividades en la antigua normal del ICACH, con la Licenciatura en Contaduría Pública. Cinco años después se crea la licenciatura en Administración de Empresas y en 1974 se sumó la Licenciatura en Turismo.

López (1998) comenta que el 23 de octubre de 1974 se constituye la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), con apoyo del Gobernador del estado Dr. Manuel Velasco Suárez, quien emitió los decretos 97 y 98, el 24 de septiembre del mismo año. Se integró inmediatamente la Junta de Gobierno y se promulgó la Ley Orgánica de la UNACH, disposiciones que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Chiapas, Número 43, Tomo LXXXVI del miércoles 23 de octubre de 1974.

Al fundarse la Universidad Autónoma de Chiapas, se incorporan cuatro instituciones: la Escuela de Derecho, la Escuela de Ingeniería, la Escuela de Medicina y la Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas (ESCACH), esta última con el nombre de Escuela de Contaduría y Administración. Por consiguiente, la licenciatura en Administración de Empresas adopta el plan y los programas de estudio de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

El Plan de Estudios ha sido modificado oficialmente en cuatro ocasiones: la primera en 1978, la segunda en 1985 y la tercera en 1994. Después de transcurrir once años de esta tercera modificación, sin que se realizara una actualización oficial, se emprendió una evaluación diagnóstica en 2004 y con cuya información se toma la decisión de modificarlo. Se basó en la evidencia de desfases entre el plan y la práctica educativa, además de considerar todos los cambios en el contexto social y, especialmente, en los rubros relacionados con la práctica profesional del Licenciado en Administración.

En este momento el plan de estudios de la licenciatura en Administración obedece a un modelo curricular con énfasis en el aprendizaje, por lo que se privilegia el planteamiento de problemas. Esto posibilita el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y sociales, entendiéndose

por competencias las capacidades complejas que sintetizan las experiencias que el sujeto logra construir al continuo de su formación. En 2015 un grupo de académicos se dio a la tarea de iniciar la reestructuración del plan de estudios y a finales del mismo año se autorizó el nuevo currículo bajo el modelo por competencias que deberá implementarse a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2016.

II.1. Currículo Basado en Competencia de la Licenciatura en Administración

El desarrollo del conocimiento ha propiciado que las capacidades de las personas sean más valoradas en las organizaciones. Hoy el foco de la administración es lograr que las personas den lo mejor de sí mismas, ya que son ellas quienes pueden marcar ventajas sustentables en las organizaciones, pues los servicios y productos son cada vez más similares técnicamente.

Los administradores del futuro tendrán que ser agentes del desarrollo de las organizaciones a las que se integren, con una clara conciencia de su responsabilidad social, disciplina en el trabajo y una formación académica de alto nivel. Estos deberán ser líderes creativos e innovadores. Lo anterior requiere de la profesionalización de individuos que transfieran esos conocimientos a un producto/servicio competitivo, que cumpla con estándares internacionales y satisfagan al mismo tiempo las necesidades y expectativas más elevadas.

La estructura del plan de estudios que se presenta se encuentra conformada de acuerdo al modelo educativo al contener tres grandes apartados: la estructura general, la gestión del currículum y los programas de las unidades de competencia que abarca esta oferta educativa. Se plantea la fundamentación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, describiendo su intencionalidad, orientándola a la formación de una sólida base de conocimientos en la gestión de las organizaciones y sus implicaciones, así como las necesidades sociales y el diagnóstico situacional que justifican la pertinencia de la propuesta curricular.

En el plan en extenso se expone la situación que guarda la profesión en su posición actual y futura manifestado el estado del arte. Asimismo, plantean las opciones profesionales afines existentes no solamente en el país, sino también en el extranjero, con referencia a universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Colima, Autónoma de Tlaxcala, entre otras.

Con el fin de establecer la intencionalidad educativa, expresa los propósitos curriculares, así como la misión y la visión de la carrera, al tiempo de definir el perfil de egreso deseable. En él se describe el campo profesional y laboral en que podrá incurrir el egresado de la Licenciatura en Administración, las características particulares del plan, así como la organización, estructura y mapa curriculares que definen los ejes de formación del estudiante. También se mencionan las líneas de generación y aplicación del conocimiento que inciden en el plan de estudios y el cuerpo académico que la realiza.

En lo referente a la gestión del currículum el plan lo divide en dos partes: en la primera, incluyen los procesos a seguir para inducir a docentes y estudiantes al plan, la formación pedagógica y disciplinaria de los profesores, así como la implementación de programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante, la manera en que se establece la vinculación de estos actores en contextos reales, los convenios de colaboración y movilidad estudiantil, el financiamiento para

la operación del PE y la infraestructura que soporta la propuesta educativa a distancia.

En la segunda parte, se enuncia la formación, el grado académico y las líneas de investigación que atienden los docentes que intervienen directamente en la estructura y operatividad académica del programa educativo. En un tercer apartado de la estructura del documento que se presenta, se expresan los programas de las unidades que intervienen en el plan, cuya conformación por competencias profesionales circunscribe al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración dentro del modelo educativo actual de la Universidad, así como en las tendencias globales que en educación existen.

El Modelo Educativo de la UNACH se basa en los principios pedagógicos del nuevo paradigma de la educación del siglo XXI, que establece la importancia de brindar formación integral al estudiante. Esta debe estar centrada en el aprendizaje, el desarrollo de competencias y la construcción de la ciudadanía. Para lograrlo, la Universidad realiza acciones transversales y articuladas a través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

El cambio hacia una formación basada en competencias profesionales integrales obedece como señala la Universidad Autónoma de Chiapas, a “cambios radicales en todas las esferas del devenir humano, entre ellas la educación”. Las organizaciones evolucionan significativamente, a la par de los avances tecnológicos y el desarrollo de las comunidades receptoras, por lo que la formación debe ser atendida para no separar al estudiante de la situación que guarda su entorno inmediato, así como de los contextos nacionales y mundiales.

III. Método

El presente artículo se fundamenta en un estudio de caso desde la perspectiva de la hermenéutica del contraste. Rodríguez, Gil y García (1999) coinciden en que “el estudio de casos implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés” (p. 92). Además, se brinda el concepto trans-histórico, el que permite exponer, publicar, resignificar y analizar sucesos o formas con cualidades o circunstancias o bien concreta el significado mediante relaciones de lugar, tiempo, posición, cantidad y otros elementos que se pueden considerar de acuerdo a lo que se estudia. Es en este contexto que se busca establecer la idoneidad del Currículo Basado en Competencia del plan de estudios de la Licenciatura en administración y los desafíos que tendrá la Facultad al implementarlo.

IV. Estrategia para Implementar el Currículo Basado en Competencias

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración establece como propuesta operativa lo siguiente:

IV.1 Estrategia operativa

IV.1.1 Inducción al plan de estudios para docentes y estudiantes

En este punto se mencionan los mecanismos para incorporar a nuevos docentes y a los estudiantes al plan tales como que la incorporación de docentes a este plan de estudios se hará a través de los mecanismos que establece la Legislación Universitaria al respecto, pudiendo ser de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura. En este último caso, el Estatuto del Personal Académico (UNACH, www.unach.mx), señala en

su artículo 8 que “para ingresar como académico temporal, interino o por contrato de prestación de servicios profesionales, es necesario aprobar la evaluación que practique la Comisión Académica que se integre para tal efecto en cada Facultad, Escuela, Instituto, Coordinación de Campus, Departamento o Centro de Investigación”. Asimismo, el artículo 11 dice que “para determinar la idoneidad del académico respecto a las actividades que deba desarrollar, se tomarán en cuenta los indicadores siguientes: la revisión del Currículum Vitae y documentos probatorios por la Comisión Académica que se integre para tal efecto; la entrevista del aspirante con la Comisión Académica, en la cual deberá demostrar dominio teórico metodológico de la disciplina y las expectativas que el aspirante posea sobre el desempeño de su quehacer al interior de la Institución”.

En el caso de los estudiantes, la participación de la Universidad en las distintas ferias profesionales es un punto de promoción sumamente importante para la captación de aspirantes. También, se tiene como recurso de difusión el portal de la UNACH, con un microsítio de las facultades (www.unach.mx), en donde se da información en extenso de la manera en que una persona puede convertirse en estudiante de la oferta educativa.

De la misma forma, se realizará la inducción a los estudiantes de nuevo ingreso en el lapso comprendido en las tres primeras semanas de clase de cada ciclo escolar. En este sentido los temas mínimos a exponer son: plan de estudios, requisitos de permanencia, Legislación Universitaria, experiencia de egreso, experiencia profesional, movilidad e intercambio estudiantil, así como necesidad del aprendizaje de idiomas.

Como se puede observar solo establecen mecanismos de incorporación sin mencionar la experiencia en el modelo educativo que deben tener los nuevos docentes, así como el diplomado, seminario o taller a cursar. En cuanto a la planta docente existente tampoco se establece el nivel o grado de involucramiento que deberán tener. En materia de alumnos establece la forma de captación, no así el mecanismo para seleccionar a los estudiantes idóneos de acuerdo con lo que menciona el modelo educativo. Asimismo, en el programa de inducción no menciona la socialización y el modelo educativo.

IV.1.2 Formación pedagógica y disciplinaria de los docentes

En este apartado el plan hace referencia sobre la forma en que la Facultad habrá de capacitar a la planta docente tal como:

- Se cuenta con un programa específico para la capacitación de los docentes en cuatro aspectos: modelo educativo, actualización disciplinaria, formación pedagógica y humanística, así como en tecnologías de información y comunicación.
- El uso de la tecnología por parte de profesores y estudiantes supone la necesidad de un proceso de capacitación, a los estudiantes para que no constituya una barrera en sus participaciones y para el profesor, como un sistema de comunicación que fortalece su quehacer profesional.

La formación en estos aspectos se encuentra inscrita al Programa de Capacitación Institucional de la Universidad, así como al anual respectivo de la Facultad. En este apartado se habla de manera muy general de un programa de capacitación sin especificar los tiempos y el proceso a desarrollar para capacitar a la planta docente, así como del uso de tecnología no

establece las principales herramientas y aplicaciones a saber y que debería conocer y aplicar.

IV.1.3 Implantación de programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante

En este punto el plan propone lo siguiente:

- Se considera además que el trabajo virtual podrá ser esencialmente un proceso de comunicación, dialógico y participativo, permeado por valores culturales, en cuyo desarrollo se gesta y desarrolla la construcción y reconstrucción del conocimiento y el sujeto se forma.
- Se pondera también el valor de la cultura institucional en la que ocurre la práctica educativa, pues ella potencia o limita el proceso de formación de los estudiantes. La propuesta se sustenta en las perspectivas constructivista y crítica reflexiva de la enseñanza y el aprendizaje, por lo que éste se entiende como construcción del conocimiento, y a éste como mutable, inestable, producto de una actividad cultural que lo produce y significa. De esta manera se concibe al profesor como el mediador que posibilita el acceso al conocimiento y construcción de este por parte del estudiante. Lo enfrenta con experiencias en donde debe involucrarse y en las cuales se dé la oportunidad de indagación, búsqueda activa, comprensión y de encuentro.
- Debe proponer experiencias que produzcan novedad, promuevan el pensar, el sentir, el quedar perplejo, la pregunta genuina e interesada. Se observará que las experiencias educativas sean altamente estimulantes tanto para los estudiantes como para el mismo profesor, para que den lugar a la recuperación de puntos de encuentro, comunicándose y acordando y transmitiendo herramientas, conceptos, y significados.
- De acuerdo a las perspectivas señaladas, se promoverá el desarrollo de capacidades que posibiliten analizar críticamente tanto los contenidos curriculares como las experiencias y situaciones en los que se involucran, se dará suma importancia a los procesos de construcción reflexiva del conocimiento en situaciones de experiencias cotidianas. En tal sentido, el profesor deberá reflexionar continua y sistemáticamente sobre su práctica educativa, cuestionarla y cuestionarse para la mejora permanente de su quehacer.
- Será motivo de atención continua la formación disciplinaria y pedagógica del profesor para que no se preocupe únicamente del contenido académico o por las habilidades que tienen que desarrollar los estudiantes, sino además de cómo aprenden, de la relación entre los contenidos, los intereses de los estudiantes y la relevancia social de los saberes que se promueven en las situaciones de aprendizaje.
- El estudiante se concibe como sujeto activo, capaz de interpretar y construir su conocimiento. Preparado para enfrentarse a situaciones reales y construir escenarios diferentes a los cotidianos, que tiene intereses y necesidades académicas y sociales muy particulares que lo motivan para la acción que deben ser atendidas, de ahí que una de las

características del plan de estudios sea la flexibilidad.

- Para lograr lo anterior, el plan de estudios considera su transversalidad al Programa Institucional de Tutorías, del Programa de Asesoría Académica y el de Orientación Profesional de la Facultad, así como la asesoría permanente del coordinador académico de la licenciatura. Asimismo, se dispondrá de una estrategia de fortalecimiento al aprendizaje del idioma inglés, programando transversalmente en los horarios disponibles los cursos extracurriculares en coordinación con la Escuela de Lenguas Tuxtla.
- Para ello, la infraestructura que se destinará será con la que cuenta la Facultad, con docentes proporcionados por la Escuela de Lenguas, así como de cursos intensivos sabatinos. Esto deberá ser considerado como prioritario para garantizar el cumplimiento de los requisitos de permanencia señalados, así como los de egreso.

Referente a este punto se considera oportuno ampliar y desarrollar un plan para establecer puntualmente cada una de las actividades encaminadas a integrar los saberes y, ¿qué valores? ¿morales? ¿espirituales? ¿humanos? ¿sociales? ¿estéticos? ¿económicos? ¿materiales? ¿intelectuales? Habría que tomar en cuenta cuáles son necesarios para el desarrollo humano integral del alumno.

IV.1.4 Vinculación

Para desarrollar la vinculación el plan establece:

1. El plan de estudios de la Licenciatura en Administración contempla dentro de sus estrategias para asegurar la relación entre la Universidad, el sector social y el productivo, la utilización de las unidades de vinculación docente, mismas que podrán elaborarse a partir del trabajo en conjunto entre el coordinador académico – docente – estudiante, definiendo las líneas de atención.
2. También se contempla la elaboración de proyectos específicos en las unidades de competencia, que como producto final, deberán gestar un cambio en la comunidad en la que el estudiante se desenvuelve. Asimismo, se establece como requisito de formación, con 35 créditos, la prestación de las prácticas profesionales, dividida en dos periodos de 240 y 320 horas respectivamente, lo que permite al estudiante interactuar con organizaciones privadas, públicas, sociales y no gubernamentales en contextos reales. El servicio social se direcciona para que proporcione experiencias de valor al estudiante, es deseable sea conducido a través de una tutoría cercana.

En este apartado se discute si se debe considerar la participación activa de los cuerpos académicos a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

IV.1.5 Convenios

Actualmente, la Universidad y las facultades cuentan con convenios y acuerdos de colaboración con distintas empresas privadas, así como con dependencias gubernamentales, organismos sociales y no gubernamentales que se aprovechan en prácticas profesionales y para la prestación del servicio social. En el caso de los estudiantes de este plan, podrán acceder al uso de esos convenios, ya que no son privativos a un

campus o a una escuela o facultad en particular. En este apartado se considera que estos deberían fortalecer de igual manera la vinculación con los diversos sectores sociales y económicos del estado.

IV.1.6 Financiamiento.

En cuanto a su desarrollo financiero el plan contempla que el presupuesto de las unidades académicas que integran la DES Ciencias Administrativas y Contables; se conforma como se enuncia a continuación:

1. Conformado por el Presupuesto Operativo Anual, cuya asignación es notificada oficialmente por la Secretaría Administrativa de la Universidad, con base al monto asignado se procede a la distribución en actividades de docencia por programa educativo que se ofrece; así como el de fortalecimiento de la gestión.
2. Para la distribución de los recursos para cada objetivo que a su vez responde a las necesidades de cada programa de licenciatura se ha integrado un criterio ponderado que toma en consideración los siguientes factores: matrícula incorporada a cada programa educativo, número de grupos por semestre de cada licenciatura, número de docentes incorporados a cada licenciatura; con base a lo anterior en términos relativos se ha establecido un criterio de distribución ponderado promedio para cada programa de estudios. El segundo grupo es de ingresos propios el cual se obtiene a través de diplomados, cursos de preuniversitario, posgrado y arrendamiento, mismo que se destina a infraestructura, papelería, viáticos a docentes para asistencia a congresos nacionales e internacionales, cursos pedagógicos e institucionales.
3. El tercer grupo se obtiene a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional a través del Proyecto Impulso y Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Académica de la DES Ciencias Administrativas y Contables.

También se cuenta con proyectos especiales derivados de la gestión institucional o de la particular de la unidad académica. En esta materia consideramos que la facultad debería establecer un programa de financiamiento activo a través de los convenios y programas de colaboración con diversos sectores del estado así también desarrollar portafolios de servicios y proyectos de investigación con los Cuerpos Académicos.

IV.1.7 Internacionalización

Para este apartado, el plan de estudios permanece alineado al Programa de Movilidad para Estudiantes, que establece la gestión de becas para estancias académicas en el país y el extranjero. De acuerdo con este programa el estudiante podrá ingresar a todos los convenios (previa autorización) que la Universidad realice con otras instituciones educativas.

El plan solo menciona y se apega a lo que establece el programa de movilidad institucional, por lo que se considera que la facultad debería buscar y procurar convenios de colaboración y de reconocimiento de estudios con universidades de otros países. También, que en un periodo no mayor a tres años se pueda alcanzar la acreditación internacional del plan. De la estrategia operativa planteada con

anterioridad se infiere que la facultad aún debe sortear una serie de desafíos, los que a continuación mencionamos.

IV.2 Resultados

Derivado del análisis del plan de estudios, revisión documental y sondeos de opinión con la planta docente actual puede condensarse en los desafíos que enfrenta la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH, para poder implementar el nuevo plan de estudios por competencias de la Licenciatura en Administración.

Díaz Barriga, Frida (2009) plantea que basta considerar el tema de la enseñanza basada en competencias, si es que entendemos a la competencia en su acepción de prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos (en Denyer et al., 2007; Perrenoud, 2004). Si esto es así, enseñar por competencias exige al profesor transformar la lógica de la transposición didáctica a la que está habituado.

En el modelo clásico de transposición didáctica, se parte de identificar el conocimiento erudito (usualmente contenidos disciplinares) para transformarlo en conocimiento que se va a enseñar en las aulas. La expectativa en este caso es que el conocimiento aprendido sea trasladado eventualmente al medio social cuando sea requerido, aun cuando en la situación didáctica tal contacto no se haya propiciado. Por el contrario, en el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en competencias, se da una construcción en espiral en la acción, donde los conocimientos se perciben como herramientas útiles para la resolución de problemas y esto provoca un cambio en la lógica de la transposición didáctica.

De acuerdo con Denyer et al. (2007), durante la transposición didáctica por competencias el punto de partida consiste en ubicarse en las demandas del medio social, para proceder a la identificación y análisis de las situaciones sociales o tareas que hay que enfrentar, y después decidir qué conocimientos son los más pertinentes a enseñar en relación con las prácticas profesionales, la vida diaria, personales, entre otros, que se han identificado como prioritarias. Esto explica por qué los objetivos de la formación en un modelo por competencias no se describen en términos de contenidos disciplinares, sino en términos de actividades o tareas. Lo que se requiere es afrontar y resolver situaciones-problema, con toda la complejidad que ellas implican, lo más reales y cercanas posible al ejercicio social de la actividad; por ello, las prácticas educativas enfocadas a la realización de ejercicios de aplicación o repaso del conocimiento no son suficientes. Los contenidos disciplinares no dejan de ser importantes, pero su relevancia y procedencia se redimensiona.

Un proceso innovador siempre representa costos e inconvenientes para los actores, porque ocurre un proceso de apropiación y cambio. Por ello, en el intento de afrontar lo que implica una innovación, los educadores corremos varios riesgos: deslumbrarnos ante lo efímero, lo puramente estético e incluso lo esotérico (UNESCO, 2005); quedarnos atrapados en un abordaje utilitario o tecnócrata, carente de compromisos éticos, lo que genera una pérdida de prioridades educativas y la adopción poco reflexiva de modas importadas, o enfrentar la estandarización y merma en la profesionalización de la labor docente (Carneiro, 2006; Hargreaves y Fink, 2006). Se ha depositado en la figura del profesor en singular la responsabilidad del éxito de las reformas educativas por medio de la concreción de las innovaciones curriculares en las aulas.

Al respecto, Hargreaves (entrevistado por Romero, 2007) considera que el problema debe analizarse desde una perspectiva de cambio educativo mucho más amplia. Este autor sitúa el problema en el plano de la acción conjunta de las escuelas, los maestros y los sistemas educativos, que requieren reorganizarse en una lógica de comunidades inclusivas que logren transformar su estructura y cultura para lidiar con lo que les atañe, y así poder afrontar las demandas que se hacen a la educación de cara a una sociedad cambiante, incierta e insegura. Por lo anterior se establecen a continuación los principales desafíos que afrontara la Facultad al implementar el plan.

IV.2.1 Conocimiento y comprensión sobre el currículo basado en competencias

La planta docente enfrenta enormes retos afines, entre otros, la modificación de los métodos docentes, el incremento en sus tareas, nuevas dinámicas de interacción con los alumnos y la necesidad de utilizar nuevos soportes y lenguajes relacionados con las nuevas tecnologías, que permiten unos niveles de exigencia cada vez más elevados. En ocasiones, se tiene la sensación de que en la era de la Red contamos con profesores “sin red”; esto trae como consecuencia el sobreesfuerzo y mayores responsabilidades que el sistema no es capaz de proporcionar ni de resolver.

En su mayoría los docentes afirmaron desconocer el nuevo modelo educativo basado en competencias, la falta de los conocimientos pedagógicos para aplicar enfoques basados en la competencia durante el proceso de enseñanza – aprendizaje es uno de los principales desafíos de la Facultad, que afecta la implementación, por lo que esto implica el establecer un plan agresivo que permee a la planta docente de la información, conocimientos, habilidades y destrezas a desarrollar para el cumplimiento de su labor académica.

IV.2.2 Nuevas perspectivas de los estudiantes

La facultad ha de reconocer y responder a las nuevas perspectivas de los estudiantes y atender no solo a una escala de alumnos plurales y heterogéneos sino a tipos de estudiantes con nuevos perfiles, habilidades, aptitudes y lenguajes. Otra situación que agrava más aun su implementación es la disposición de los estudiantes a aceptar el proceso enseñanza – aprendizaje centrado en el estudiante, este es un factor que obstaculiza la aplicación efectiva.

Se necesitan generar alternativas para las aulas superpobladas, las cuales representan un desafío para la Implementación de CBC. La proporción profesor-alumno en la facultad oscila aproximadamente en una relación de 1:135, y la capacidad de las clases son de cuarenta y cinco estudiantes (45). En tales situaciones, Es difícil para los docentes aplicar eficazmente enfoques basados en competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

IV.2.3 Atender la baja Capacidad de los Estudiantes que ingresan a la Licenciatura

La gran mayoría de los docentes que imparten asignaturas en el primer semestre coinciden en que se encuentran con el desafío de la baja capacidad académica con el que ingresan los estudiantes de nivel medio superior lo que hace difícil la implementación y uso del proceso enseñanza – aprendizaje centrado en el estudiante. Incorporar un programa de inducción al modelo educativo enfocado al proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes de nuevo ingreso para asegurar una homogeneización en cuanto capacidad académica.

V.2.4 Revalorizar la investigación

La competencia emprendedora e innovadora y el desarrollo científico son en la actualidad símbolos de identidad de las mejores universidades y de un sistema que, en su conjunto, está experimentando el impacto que tiene la medición de la producción y el uso del conocimiento en la reputación y el prestigio de las instituciones.

Habría que revalorizar a la investigación en nuestra institución y hacia el interior de la Facultad, estableciendo mecanismos para financiar proyectos integradores y Permear un mayor involucramiento de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, con programas de movilidad académica a través de estancias académicas e incorporación a proyectos de investigación y unidades de vinculación docente.

IV.2.5 Estructurar una nueva visión de la movilidad e internacionalización

Para continuar con el tema, Vázquez (2011) plantea que el mercado educativo es ya global, sin fronteras ni barreras, y los posicionamientos en él se han de contemplar de otras maneras y con nuevas visiones que llevan de intercambiar a compartir y a pasar a las alianzas estratégicas y hasta a la fusión e integración de programas o instituciones universitarias. Los desafíos ya no están en ir solos sino con otros, no en repartir sino en crecer y crear, no en retener sino en atraer recursos, estudiantes, profesores y talento.

La movilidad y las relaciones internacionales están cambiando profundamente. Ya no se trata solo de intercambiar estudiantes sino de compartir programas. Ya no se han de plantear como una experiencia de estancia en otra universidad sino como una sucesión de ellas. Ya no se trata solo de enviar sino de tener capacidad de atraer estudiantes. Ya no se mueven solo los estudiantes sino los programas y las enseñanzas en un contexto de aumento de la educación transnacional, de extensión de los campus internacionales de prestigiosas universidades por todo el mundo y de ruptura de distancias y barreras a través del *online*.

En este sentido la Facultad tendría que desarrollar una estrategia más ambiciosa en materia de movilidad e internacionalización orientada a capacitar a los estudiantes y docentes en la ventaja de adquirir competencias globales y una

educación multi e intercultural a través de su participación en redes y alianzas estratégicas internacionales.

IV.2.6 Adaptarse a los nuevos soportes digitales

Además, Vázquez (2011) refiere que el “on line” amenaza con dejar “off line” a aquellas instituciones que no sean capaces de adaptarse a los nuevos soportes digitales y a los profundos cambios que conllevan en los modos de generación, reproducción, transmisión, acumulación y acceso al conocimiento. En este rubro los desafíos son importantes y variados y afectan a casi, si no es que a toda la actividad universitaria, entre ellos: la cultura académica, el rol de los docentes, los lenguajes de interrelación, así como las estructuras organizacionales.

En el contexto anterior la Facultad tendría que desarrollar estrategias y programas de capacitación y adiestramiento para hacer de las tecnologías instrumentos de incorporación de nuevos modos en vez de acomodar las nuevas tecnologías a los viejos modos; el de ver y mantener los requerimientos esenciales a la educación, como la disciplina de estudio, y combinar adecuadamente las enseñanzas “on line” con una educación presencial.

V. Conclusión

El enfoque u orientación curricular por competencias establece un profundo cambio en las inercias educativas que tiene la educación superior y en nuestra Facultad no es la excepción. En esta se necesita tener una visión más amplia de la actividad educativa de los alumnos, además del proceso de enseñanza de los docentes, quienes tienen un rol muy importante en proceso educativo.

No existen dudas acerca de las ventajas que se tiene el implementar un currículo basado en competencia. Sin embargo, se requiere de un trabajo en equipo bien coordinado, metódico, reflexivo que permee todas las instancias del proceso, desde el establecimiento de las competencias hasta la planeación didáctica, la evaluación y seguimiento.

Los desafíos son enormes para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad de la enseñanza en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH. Ello plantea un gran reto en el largo camino por recorrer en busca de una educación de excelencia y reconocimiento.

VI. Referencias.

- Brundrett, M. (2000). La cuestión de la competencia: orígenes, fortalezas e insuficiencias de la formación del liderazgo paradigma. *Dirección y dirección de la escuela*, 20(3), 353-370.
- Carneiro, R. (2006). "Sentidos, currículo y docentes", en *Revista PRELAC*, 2, pp. 40-53.
- Denyer, M., J., Furnémont, R., P. y Vanloubbeeck, G., (2007). *Las competencias en la educación. Un balance*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz B., A. F. (2009). Conferencia magistral que presentó en el Congreso Internacional de Educación. México, Universidad Autónoma de Tlaxcala. *Currículo*.
- Díaz B., A., Barrón, C. y Díaz B., F. (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, México, ANUIES/IISUE/Plaza y Valdés.
- Goodman, B., Henderson, D. & Stenzel, E (2006). Un enfoque interdisciplinario para la implementación de la competencia educación basada en la educación superior. EE.UU. Edwin Mellen Press.
- Gros, B. y P. Lara, (2009), "Estrategias de innovación en la educación superior: El caso de la Universitat Oberta de Catalunya", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 49, pp. 223-245.
- Hargreaves, A. y D. Fink, (2006), "Estrategias de cambio y mejora en educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo", en *Revista de Educación*, núm. 339, pp. 43-58.
- Harris, R., Guthrie, H., Hobart, B., y Lundberg, D (1995). Entre la educación y la formación basada en competencias.
- Kitta, S. & Tilya, F. (2010). El estado del currículo centrado en el estudiante el aprendizaje y la evaluación en el contexto del plan de estudios basado en competencias. *Papeles en Educación y Desarrollo* No 29, 77-90.
- Kliebard, MH (2004). *La lucha por el Plan de Estudios de América*. (3 rd Ed). EE.UU., Routledge Falmer
- Kouwenhoven, GW (2003). *El diseño para la competencia en Mozambique: hacia una educación basada en competencia*.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Paris: UNESCO.
- Mosha, HJ (2012). Un estudio de caso de materiales de aprendizaje utilizado para entregar el conocimiento y las habilidades o competencias basado en planes de estudio. *Asociación para el Desarrollo de la Educación en África (ADEA)*.
- Mulder, M. (2004). El desempeño basado en competencias. En *la formación y el desarrollo en el complejo agroalimentario*.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, Barcelona, Graó, (Biblioteca del Aula, 196).
- Pinar, W. F. (ed.) (¿?), *International Handbook of Curriculum Research*, Mahwah, New Jersey, Lawrence Erlbaum.
- Rodríguez, G.; Gil, J.; García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Malaga: Aljibe, p.92.
- Romero, C. (2007), "Entrevista a Andy Hargreaves", en *Propuesta Educativa*, núm. 27, pp. 63
- Santoyo, S. R. (1996), *Recomendaciones de la ANUIES en el diseño curricular*, ANUIES. *Memorias del Encuentro de Modelos Curriculares de las Instituciones de Educación Superior, región Centro-Sur de ANUIES*, México, pp. 7-16.
- Schilling, JF, y Koetting, J. R (2010). *Fundamentos de la educación basada en competencias*. *Entrenamiento atlético Educación Diario* 5 (4), 165-169.
- Schwab, J. J. (1970), *The practical: A language for curriculum*, Washington, National Education Association.
- Tilya, F. Y Mafumiko, M (2010). *La compatibilidad entre métodos de enseñanza y educación basada en competencias*.
- Ulloa, N. Y., P. Suárez y C. A. Jiménez, (2009), "Concepciones de competencias. Sus implicaciones en el currículo y en el rol del docente", ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, septiembre, COMIE.
- UNESCO. (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Contaduría y Administración (2016). *Plan de estudios de la Licenciatura en Administración*. Chiapas, México. UNACH.
- Vázquez, J. (2011). Los caminos de Bolonia. *Revista de docencia universitaria (redu)*, 9(3), 29
- Wesselink, R., Lans, T, Mulder, M. & Biemans, H. (2003). *La educación basada en competencias: Un ejemplo de la práctica profesional*. Conferencia Papel ECER, VETNET Hamburgo, Alemania.